



PORAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

EPOCA REVOLUCIONARIA

BARCELONA

Organo de la Federación de
Sindicatos Únicos de Agua,
Gas y Electricidad

Mayo de 1937

Núm. 6

El 1.^º de mayo de la Revolución española

Cuarenta y siete años lleva el proletariado español, celebrando la fiesta obrera del 1.^º de mayo y cincuenta y dos hace de la gesta gloriosa de Chicago. Cincuenta y dos y cuarenta y siete años de luchas, de reveses, de victorias, de gestas gigantescas, donde se ha puesto a prueba el temple del obrero español.

Hemos aquí, otra vez, ante un 1.^º de mayo; hemos aquí ante nuestra fiesta obrera, ante nuestra fiesta del trabajo, que hemos de glosar como corresponde a los momentos de tragedia, de dolor y de gloria que estamos viviendo en España.

De año en año, desde 1890, hemos venido imponiendo al 1.^º de mayo un carácter de protesta, de rebeldía, de revolucionario, que se ha ido accentuando a medida que los obreros se iban capacitando dentro de la organización confederal, adquiriendo la virtud templada de los luchadores, que tantos ejemplos de valor y de heroísmo habían de dar en las luchas contra la burguesía.

Pues bien; ha llegado el momento de imponer un sentido distinto a esta fiesta nuestra, a este día de los trabajadores, que ha logrado una personalidad recia, potente, viril, pese a las maniobras de la burguesía, que tanto interés puso siempre en la desvirtuación del 1.^º de mayo, no por lo que tenía de fiesta precisamente, sino por su sentido revolucionario.

Este 1.^º de mayo de 1937 es el primer año de nuestra Revolución, es el primer año también en que nos es dable contemplar el panorama político y social, que muy bien puede simbolizarse en ese dibujo de nuestro compañero Castilla, donde se nos ofrece el espectáculo maravilloso del rompimiento de la cadena que nos tenía atenazados, que nos tenía cercados, entre el frío de su hierro y la fuerza bruta de su consistencia física.

Es, simplemente, el recobramiento de nuestra absoluta libertad, no porque la hubiéramos perdido nunca, sino porque siendo algo que nos pertenecía, estuvo siempre en manos de nuestros enemigos.

Y ésta es la significación que nosotros quisieramos dar al 1.^º de mayo de 1937.

Como si dijéramos la primera fiesta universal de la victoria obrera, victoria que sigue amenazada por todos los imperialismos y por todos los capitalismos del Mundo.

En esto, pues, fundaremos también la necesidad de medir la proporción de nuestro triunfo; de medirlo y de valorarlo; es decir, de abarcar colectivamente la capacitación necesaria —sentido de nuestra responsabilidad— para no entregarnos al jolgorio de los días feriados, antes al contrario, dedicándolo a la reflexión, sin merma de actividad.

Sería imperdonable olvidar en estos momentos, que nuestra labor en nueve meses de lucha cruenta está amenazada por una guerra que se nos impone en nombre de una llamada España "nacional" y "tradicional", de una España que recuerda con

melancolía el medioevo, que lo glosa y al que dedica sus más exaltadas apologías.

Y esa España vaticinista, fanáticamente clerical y vergonzantemente "corporativa", no se resigna a que aquí, los "rojos", hayamos realizado un movimiento revolucionario, a la vez que hemos contenido en todos los frentes a un ejército invasor que ha venido a anular las gestas de villanía del ejército que Napoleón hubo de ver vencido en nuestro suelo en 1808; que ha venido a anularlas por efecto de superación.

Este es, pues, nuestro punto de vista en la celebración del 1.^º de mayo de la Revolución española. Ha de ser éste un 1.^º de mayo eminentemente social, eminentemente revolucionario y guerrero. La guerra por la Revolución y la Revolución al servicio de la guerra.

Y ya, a partir de este día de gloria, sin rencores y sin resquemores en la gran familia proletaria; ya, a partir de hoy, todos inspirados en un mismo afán y todos tras un ideal de superación que nos capacite para un triunfo final, haciéndonos dignos de él al mismo tiempo.

Pero esto es urgente; y añadimos que ha llegado el momento de actuar, dejando a la retórica en su justo medio y emprendiendo la inmediata e inaplazable realización de un plan de realidades que nos lleve a un final victorioso y rápido.

Si es preciso operar en nuestro cuerpo social, se opera; pero con rapidez y con pericia, que círujan expertos nos sobran para ello.

Lo que no puede ser, de ninguna manera, es que perdamos más tiempo.

Este 1.^º de mayo ha de ser el punto de partida, hacia la total estabilización revolucionaria y hacia las acciones guerreras decisivas.

Si alguien es partidario de seguir perdiendo el tiempo en polémicas, habrá que disuadirle de su error, o, en otro caso, invitarle a que se aparte de nuestro camino.

Y ahora un llamamiento a Europa, al Mundo: Hermanos proletarios; mientras vosotros celebriéis hoy vuestro 1.^º de mayo de protesta y de rebeldía; mientras vosotros holgaréis en la glorificación de este día, nosotros tenemos el deber de seguir en las fábricas y en los talleres, en las oficinas y en los laboratorios, aportando todo nuestro esfuerzo a esta Revolución que ha exigido ríos de sangre proletaria.

Aquí hermanos del Mundo, luchamos por nuestra libertad y por la vuestra.

Y esto, que no nos importa; esto que hacemos con fe, con cariño y con entusiasmo, conviene que vosotros no lo olvidéis.

Acordaos que en España se resuelve a estas horas el porvenir del proletariado universal.

Por la victoria de esta causa justa, por el triunfo definitivo, hermanos del Mundo, sólo os pedimos una cosa:

¡Solidaridad!!



Sindicato Regional de las Industrias de Gas, Agua y Electricidad de Levante

Todo trabajador de las Industrias de Gas, Agua y Electricidad, debe examinar el presente articulado que ha de ser estudiado en próxima asamblea general del Sindicato Regional, Sección Valencia C. N. T., para ser aplicado inmediatamente, pues así lo requiere el alto sentido de responsabilidad que nos cabe, dada la importancia de las industrias que regimos con nuestro esfuerzo y nuestra inteligencia que hemos de acrecentar para merecer bien de la colectividad social y de nuestra propia estimación como productores.

ESTATUTOS

De la constitución de los servicios unificados de Agua, Gas y Electricidad de Levante

ARTÍCULO 1.^o EL SINDICATO REGIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE GAS, AGUA, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE LEVANTE, dando cumplimiento al capítulo V del Decreto de 1.^o de diciembre de 1936 del CONSEJO DE ECONOMÍA de Valencia, y a la vez orientando la estructuración de las Industrias expresadas a la SOCIALIZACIÓN, procede a agruparlas, y, al efecto, a partir de la puesta en vigor de este Reglamento girarán bajo la denominación de "SERVICIOS UNIFICADOS DE GAS, AGUA, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE LEVANTE C. N. T."

ART. 2.^o Los S. U. A. G. E. S. estarán regidos en la siguiente forma:

De los Comités de Fábrica

ART. 4.^o El Comité de Fábrica, Taller, Comarca, etc., adoptará la denominación que le corresponda.

A tal efecto, dentro de cada Industria se formará una Estadística de fábricas, centrales, almacenes, talleres, oficinas, etc., con el número de obreros que cada una tenga empleados, constituyéndose en cada uno de dichos centros de trabajo el Comité respectivo.

El personal de distribución en pueblos, brigadas de líneas y demás residentes fuera de los núcleos importantes, constituirá sus Comités por Comarcas.

ART. 5.^o El Comité de fábrica estará formado por tres individuos, cuando el número de electores sea inferior a 15, y de cinco, cuando sea o exceda de 15 el número de electores.

Podrá ser distinto el número de los componentes de un Comité cuando lo exija la necesidad de dar representación a mayor número de especialidades de trabajo de las que quedarían representadas con el número expresado anteriormente, si bien el número total será siempre impar.

ART. 6.^o La elección del Comité de Fábrica se efectuará en Asamblea de electores, que fijará su número de acuerdo con el artículo 5.^o

Cabe la elección o reelección total o parcial por aclamación, si así lo acordase la Asamblea al tiempo de la elección.

ART. 7.^o La duración de cargos en el Comité de Fábrica será de un año.

La primera renovación de cargos se efectuará a los seis meses de su elección, debiendo cesar la mitad de los componentes del Comité que determinen entre sí. Las sucesivas renovaciones se realizarán cada semestre siguiente, debiendo cesar al fin de cada semestre quienes cumplan el año de su elección.

ART. 8.^o Son atribuciones del Comité de Fábrica:

1.^o Asistir al responsable que designe el Consejo Técnico-Administrativo de la Industria, a requerimiento del responsable, para lograr el normal desenvolvimiento de los servicios, trabajos o funciones que se desarrolle en su centro de trabajo.

1.^o Por los Comités de Fábrica, Taller, Comarca, etc., asistidos por sus Asambleas.

2.^o Por los Consejos Técnicos-Administrativos, asistidos por sus Asambleas.

3.^o Por el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas, y

4.^o Por la Asamblea General.

ART. 3.^o La máxima regularidad y formalidad presidirá la actuación de los órganos de administración y gobierno de los S. U. A. G. E. S. y, para ello, ninguna de las normas que se precisan en el presente Reglamento, o en los particulares que para cada especialidad se dicten, podrá ser alterada o incumplida a menos que se adopte acuerdo por quien tenga facultad para ello.

ART. 10. El Consejo Técnico-Administrativo de cada Industria estará formado así:

De los Consejos Técnicos-Administrativos

ART. 10. El Consejo Técnico-Administrativo de cada Industria estará formado así:

1.^o Por los miembros que, con carácter sindical, designe la Asamblea de Industria.

2.^o Por los miembros que, con carácter técnico, designe el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas.

La duración de los cargos de carácter sindical en el Consejo Técnico-Administrativo será de dos años, renovándose por mitad cada año, con arreglo a las normas determinadas para los Comités de Fábrica.

ART. 11. Al designar en Asamblea de Industria los miembros que deben constituir con carácter sindical el Consejo Técnico-Administrativo, se cuidará de que estén representadas las distintas fábricas centrales, oficinas y especialidades de trabajo, según la Industria de que se trate.

Las fábricas, comarcas, etc., que por su emplazamiento no puedan tener delegación directa en el Consejo Técnico-Administrativo, podrán designar algún miembro que las represente, siempre que éste proceda de la misma sección y conozca la especialidad que haya de representar.

ART. 12. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas designará los miembros técnicos, tanto industriales como mercantiles, que habrán de integrar, con los miembros de carácter sindical, el Consejo Técnico-Administrativo de la Industria.

El número de los miembros a designar por el Consejo Sindical será siempre inferior al elegido en la Asamblea de la Industria.

ART. 13. Designada que sea la totalidad de los miembros del Consejo Técnico-Administrativo de una Industria, procederán entre ellos a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, que, a la vez que del Consejo lo serán de la Asamblea de Industria.

ART. 14. La misión del Consejo Técnico-Administrativo de Industria será:

1.^o Dirigir y administrar la Industria, de acuerdo con el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas.

2.^o Redactar los Reglamentos por que se han de desenvolver las distintas especialidades de la Industria.

3.^o Designar el miembro que, entre todos los que constituyan cada centro de trabajo, bien sea del Comité de fábrica o de fuerza de él, ha de tener el cargo de responsable dentro de la especialidad respectiva, al cual fijará sus atribuciones en forma que no se produzca colisión de funciones entre el responsable y el Comité de Fábrica.

4.^o Estudiar cuanto afecte a la Industria a fin de procurar mejorar el rendimiento de las explotaciones, perfeccionar la producción y distribución, nuevas construcciones y montajes de líneas, establecimiento de nuevas redes de distribución, canalizaciones de agua y gas a zonas no abastecidas, etc., etc.

Consejo Sindical y de Industrias unificadas

ART. 17. La Asamblea General del Sindicato elegirá un Consejo Sindical y de Industrias Unificadas, el cual estará formado por el número de delegados de cada sección que en la misma se determine proporcionalmente al número de sus componentes, cuyos nombramientos habrán de recaer, en cuanto sea posible, en compañeros de marcada competencia sindical.

Nombrados ya los delegados de carácter sindical, éstos, en reunión plenaria, nombrarán por sí los miembros técnicos de carácter industrial y administrativo, siempre en número menor al de miembros sindicales que, junto con los de carácter sindical, formarán el Pleno del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas.

Una vez constituido el Pleno del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas se procederá a la designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Vicesecretario, Secretario del exterior y cuantos otros

5.^o Estudiar asimismo las modificaciones conducentes a evitar averías y consiguientes suspensiones de servicios, bien sea mediante una utilización coordinada de las centrales o factorías existentes y mediante nuevas instalaciones, cuyo plan financiero completará.

6.^o Resolver aquellas consultas que le formulen los Comités de Fábrica, si son suntos de competencia suya, o trasladarlas con su informe al Consejo Sindical y de Industrias Unificadas, para que éste resuelva.

7.^o Organizar la contabilidad general de la Industria, por secciones, de la cual facilitará resúmenes adecuados al servicio de Contabilidad central de los S. U. A. G. E. S.

8.^o Trasladar al Consejo Sindical y de Industrias Unificadas, debidamente resumidos y ordenados, los datos estadísticos de producción, distribución, facturaciones, recaudación, materias primas o fuerzas naturales utilizadas, etc., etc., así como los partes diarios de los responsables.

9.^o Ejecutar los acuerdos que respecto de su peculiar Industria adopte el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas, bien provengan de proposiciones del Consejo Técnico-Administrativo o de resoluciones del Consejo Sindical.

10. Convocar la Asamblea de Industria cuando lo estime oportuno o lo soliciten más de 20 compañeros, cuya convocatoria se formulará con más de ocho días de antelación, fijándose en la misma los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación y acuerdo en su caso, y salvo lo que al respecto compete al Consejo Sindical y de Industrias Unificadas.

11. Pagar y cobrar cuanto proceda por medio del servicio de Tesorería y según las normas que determine el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas.

12. Proponer al Consejo Sindical y de Industrias Unificadas las sanciones de carácter moral que estime deban imponerse de mayor gravedad que las autorizadas al Comité de Fábrica.

ART. 15. El Consejo Técnico-Administrativo se reunirá tantas veces como lo estime oportuno su Presidente, o quien ejerza sus funciones, a solicitud de dos de sus componentes, o a requerimiento del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas para algún caso concreto.

De sus reuniones se levantará acta que se acreditará en un libro que se llevará al efecto, mediante la firma del Secretario y Visto Bueno del Presidente.

Por lo menos el Consejo Técnico-Administrativo celebrará dos reuniones por semana.

ART. 16. Los acuerdos del Consejo Técnico-Administrativo se adoptarán siempre por mayoría de votos asistentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del que presida.

Consejo Sindical y de Industrias unificadas

cargos estime oportunos para el mejor desarrollo de sus funciones.

La duración de los cargos de carácter sindical en el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas será de dos años, renovándose por mitad cada año, con arreglo a las normas determinadas por los Comités de Fábrica.

ART. 18. El Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Vicesecretario del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas lo serán a la vez del Sindicato y de las Asambleas que éste celebre.

ART. 19. De cada sesión que celebre el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas se levantará un acta que se hará constar en el libro que se llevará al efecto con la firma de quien actúe como Secretario de Actas y el Visto Bueno del Presidente.

ART. 20. Las atribuciones que con carácter indicativo corresponden al Consejo Sin-

dical y de Industrias Unificadas son las siguientes:

1.^a Conocer y autorizar la puesta en vigor de los Reglamentos especiales de cada Industria que le sometan los Consejos Técnicos-Administrativos, en los que podrá introducir las modificaciones que estime convenientes.

2.^a Conocer y disponer la ejecución de los acuerdos de los Consejos Técnicos-Administrativos, cuando merezcan su aprobación.

3.^a Disponer que los Consejos Técnicos-Administrativos realicen el estudio de cualquier asunto peculiar de una Industria, cuyo estudio interese al Consejo Sindical.

4.^a Resolver lo que proceda respecto a las consultas o proposiciones que formule el Comité de Fábrica, ya sea por traslado ordinario del Consejo Técnico-Administrativo, o bien en recurso de aquél por negativa del Consejo Técnico-Administrativo.

5.^a Organizar el servicio de Tesorería General y el particular de cada Industria, fijando los límites de cada una.

6.^a Organizar la contabilidad general de los S. U. A. G. E. S., el servicio de Economía y el de Estadística, la Asesoría Jurídica y cuantos centros de asesoramiento y estudio determine con carácter informativo o educativo.

7.^a Designar los miembros de carácter técnico, bien sean industriales o administrativos que hayan de formar parte de los Consejos Técnicos-Administrativos y Sindical y de Industrias Unificadas, cuyos miembros sólo se renovarán a propuesta de los miembros de carácter sindical, si así lo estima procedente.

8.^a Conocer el orden del día de las Asambleas de Industria que se convoquen con la antelación debida para fijar criterio propio sobre los asuntos que se hayan de debatir y darlo a conocer si lo hubiere.

9.^a Resolver lo que proceda acerca de las sanciones que le proponga un Consejo Técnico-Administrativo y acordar aquellas que estime necesarias, dando cuenta a la Asamblea General acerca de su decisión.

10. Separar de sus cargos a aquellos

miembros de Comités de Fábrica, Consejo Técnico-Administrativo o que ostenten cualquier otro cargo de representación o delegación, cuando a su juicio proceda hacerlo así, dando cuenta asimismo a la Asamblea General del Sindicato.

11. Delegar el ejercicio de funciones completas de su competencia en los Consejos Técnicos-Administrativos o en otros órganos de Administración o Gobierno, tales como una gerencia delegada asistida de la asesoría respectiva y siempre con cargo de dar cuenta al Consejo Sindical y de Industrias Unificadas de las decisiones que en dichos casos concretos se adopten cuando por la índole de los asuntos no pueda esperarse la reunión plenaria de éste.

ART. 21. No obstante las facultades que con el carácter de indicativas se consignan en el artículo anterior, el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas tendrá la plena representación social y jurídica del Sindicato y de las Industrias Unificadas para el ejercicio de todas las acciones que le interesen sin limitación ni restricción de ningún género.

ART. 22. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas se reunirá con carácter ordinario dos veces por semana y con carácter extraordinario cuando lo estime necesario el Presidente o lo soliciten dos Vocales del Consejo.

ART. 23. A las reuniones del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas asistirán con voz y sin voto los compañeros que ostenten cargos oficiales por designación del Sindicato o del propio Consejo.

Con igual carácter informativo interverán los Secretarios de los Consejos Técnicos-Administrativos que existan.

El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas podrá hacer intervenir en sus deliberaciones con voz y sin voto a aquellos compañeros cuya opinión le interese conocer en asuntos de la especialidad de los mismos.

ART. 24. Los acuerdos del Consejo Sindical y de Industrias Unificadas se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

De las Asambleas

ART. 25. La Asamblea de Fábrica, Taller, Oficina, etc., se reunirá con carácter ordinario cada tres meses para conocer la marcha de su centro de trabajo y la actuación del Comité y, cuando proceda, la renovación de cargos.

Con carácter extraordinario se reunirá cuando lo estime conveniente el Comité o lo solicite de éste, por escrito, un 25 por 100 de los compañeros de trabajo.

ART. 26. La Asamblea de Industria se reunirá con carácter ordinario cada tres meses para conocer la actuación del Consejo Técnico-Administrativo y, cuando proceda, la elección de cargos de carácter sindical en el Consejo Técnico-Administrativo.

Al elegir estos cargos, que habrán de recaer en compañeros de competencia sindical, se decidirá por la Asamblea la forma en que deberá realizarse la elección o reelección en su caso.

Con carácter extraordinario se reunirá cuando lo estime conveniente el Consejo Técnico-Administrativo o lo soliciten a éste por escrito 20 compañeros.

ART. 27. La Junta General se reunirá cada seis meses con carácter ordinario.

Con carácter extraordinario se reunirá cuando lo estime necesario el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas o cuando lo soliciten de éste por escrito más de 100 afiliados al Sindicato.

En la primera Junta General ordinaria de cada año se presentará a su aprobación la Memoria y Balance y cuentas del año anterior.

ART. 28. En toda convocatoria a Asamblea, de Industria o General, y tanto ordinaria como extraordinaria se consignarán los asuntos que han de ser objeto de deliberación y acuerdo.

Cualquier proposición o cuestión que pueda plantearse fuera del orden del día, con carácter incidental o urgente, no podrá tratarse en la misma Asamblea si a ello no presenta expresamente su conformidad el Consejo de la Industria o el Sindical, según la Asamblea de que se trate; si el Consejo manifiesta su criterio contrario a que se deliberé sobre tal proposición, la Asamblea podrá acordar que se celebre una nueva reunión para tratar de la proposición o asunto en cuestión, que habrá de citarse para un plazo mayor de ocho días.

ART. 29. El hecho de que en una votación, o sin ella, resulte el Comité de Fábrica, el Consejo Técnico-Administrativo o el Consejo Sindical y de Industrias Unificadas en discrepancia con el cuerpo deliberante, no supone que sus componentes hayan de dimitir.

La destitución de los componentes de tales organismos sólo se producirá cuando sea votada afirmativamente una proposición concreta en tal sentido que, una vez presentada a la Asamblea y tomada en consideración, quedará sobre la Mesa por un plazo de ocho días, transcurridos los cuales se celebrará una nueva Asamblea para su votación y acuerdos consiguientes.

Del crédito social

ART. 30. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas tendrá facultad plena para utilizar el crédito en todas sus formas, en las condiciones que estime más favorables,

cuando por el desarrollo de las industrias, ampliación, reforma u otras circunstancias, pudiera precisar de ello.

Lucharemos hasta vencer en esta guerra de nuestra independencia, pero también lucharemos hasta el fin para consolidar la Revolución, como conquista del proletariado que se bate por eso y para eso

Disposiciones de carácter general

ART. 31. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Sindical y de Industrias Unificadas.

ART. 32. Quedan vigentes los Estatutos del Sindicato mientras no se opongan a lo que se preceptúa en el presente Reglamento.

ART. 33. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas asume cuantas facultades atribuyen los Estatutos del Sindicato a la Junta Administrativa.

El Consejo Técnico-Administrativo asume las facultades de las Juntas Técnicas de Sección.

ART. 34. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas determinará las normas para el desenvolvimiento del Sindicato como tal en la nueva estructuración que se da a sus órganos representativos.

ART. 35. El Consejo Sindical y de Industrias Unificadas encaminará sus esfuerzos a lograr la unificación del proletariado en general y del de nuestras industrias en particular al objeto de lograr la socialización total de las mismas.

A vueltas pluma Inquietudes de la hora presente

Estallido el alzamiento faccioso, primariamente disfrazado de republicano de no sabemos qué clase de República; después, y en el transcurso de la lucha, con el cambio de banderas y las ayudas del imperialismo nazi y del fascismo italiano, ya nadie se puede llamar a engaño de lo que tenemos frente a nosotros.

Frente a nosotros está el capitalismo cavernícola, plagado de aviones asesinos y de cañones piratas servidos por ejércitos bien pertrechados de armas y malas intenciones.

Frente a nosotros está el clericalismo embaucador, envenenador de conciencias, castrador de inteligencias y estuprador de voluntades robadas al acervo del progreso y la civilización al desviárlas por los suicidas vericuetos de la falsedad y de la falacia.

Frente a nosotros está el militarismo prepotente, casta de jaques de salón, carne de gallina en Marruecos y pretoriano feroz en la Península con el huelguista inerme; cuerpo castrense de figura acéfala y mente de gorrión que está poseído de que va a triunfar porque ha tomado fuerte después de robar las armas dal pueblo engañándole y ciscándose en su juramento militar.

Y no es que tengamos solamente a esos enemigos frente a nosotros, sino también a sus simpatizantes, inspiradores, ganchos, alentadores, ayudantes y colaboradores. A los emboscados que se enroscan aun hoy a los pies de los ministros republicanos, a los revolucionarios que no rinden un trabajo útil diario en la retaguardia y a tanto granuja como pulula por ahí con insignias y pistolas al cinto que desacata toda disposición de la Organización y trata de substraer funciones privativas del Sindicato, prevalido tras cualquier Comité de quaquieras.

Con el fascismo que trastocó nuestra guerra civil en guerra social y de invasión, están frente a nuestros postulados y necesidades los falsos, los malhablados, los gandules y los inconsecuentes. ¿Cuántas de estas culebras pululan y se amagan en nuestro derredor? ¿Hacemos algo para librarnos a la libertad y al progreso, de su áspid letal?

Hoy no hay canalla ni encanallado que no vaya bien provisto de documentos para engañar al más lince. Todos los hijos... de Loyola, los luisos, los trinitarios, cuantos se han atragantado con hostias en la misa, tomadas a docenas para suplir nuestros auxilios, hoy están en las organizaciones antifascistas y nos llaman camaradas y nos ofrecen zalemas escondiendo el puñal de odio con la más seudosincera de las sonrisas. ¡Embusteros!

Ojo al cristo, compañeros, que es de cera el enemigo! Su contacto mancha. Su eliminación es la medida de salud pública aconsejable. Socialicemos a tanto infectado de quinta columna como pulula entre nosotros. Lo peor en toda guerra es la emboscada y la sorpresa. La profilaxis que se impone es limpiar nuestra casa, no dejando a nuestra espalda, latente y ululante a la traición.

PETRONIO

Valencia

Total 406,000 pesetas que sumadas a las que puede dar Volta y alguna pequeña Empresa más, sobrepasarán del medio millón previsto por la Comisión delegada de todos para transportar a nuestros hermanos madrileños de 60 a 80 camiones de comida, exclusivamente costeada por los trabajadores de las Industrias de Gas, Agua y Electricidad.

En el próximo número daremos nota de lo recaudado y entregado a la Comisión Nacional pro construcción de un nuevo "Komsomol".

CORRESPONSAL

Este 1.^o de mayo de la Revolución social, ha de ser también el 1.^o de mayo de la victoria

COLABORACIÓN II

Aplicaciones a nuestro excedente de producción eléctrica

La industria de los nitratos y abonos sintéticos

Después de la electrificación de los ferrocarriles, y de las aplicaciones electrometalúrgicas — ahora tan desarrolladas en Cataluña y en vías de serlo cada vez más, y cada vez más remarcablemente, si atendemos, por ejemplo, a que el camarada Santillán ha echado las raíces de una próxima futura gran producción del aluminio en Cataluña —, no encontraremos otra aplicación más interesante para nuestro excedente de producción eléctrica que la gran Industria de los nitratos y abonos sintéticos.

Es tan importante, como vamos a ver, el programa que en tal sentido puede desarrollarse, que puede llegar a dar motivo, no sólo a enjugar dicho excedente, sino incluso a explicar la creación de nuevos saltos, aparte del de Flix actualmente en construcción. Es decir: la puesta en valor de los grandes saltos que están en potencia en Cataluña, aguardando su hora, está íntimamente relacionada con la aparición de esta grande Industria, que es, en definitiva, quizás, hoy día el mejor exponente del adelanto de los pueblos, puesto que afecta por igual al desenvolvimiento agrícola y al industrial. El enorme salto de Arties, en el Valle de Arán, con sus 800 y pico de metros de desnivel y sus 70,000 CV. de fuerza, que debe constituir, después del Duero y de Lafontanada, el más potente salto español, y que en muchos aspectos será el más bello de la Península, podrá construirse, un día no lejano, gracias a la gran Industria del nitrógeno. Quizá pueda decirse lo mismo de los grandes saltos que podrán igualmente realizarse en el Noguera Ribagorzana (como Montaña, con sus 40,000 CV.), o los más remarcables y bellos de su alta cuenca: Noguera de Tor, Saltos de Bohí, que, regulados por una constelación maravillosa de altos lagos — bajo las crestas de Comolos y Biciberris — aguardan su turno para ofrecernos más de 100,000 CV. enteramente regulados. Y no hablamos del futuro salto de Tabescán, cuya candidatura parece ser la favorita entre todos aquellos que deben trocarse, próximamente, de proyectos a realidades. Tabescán, con sus 50 y pico de miles de CV., puede, igualmente, ser un escalón también de la implantación de la gran Industria que nos ocupa.

Haremos un rápido estudio por lo que a España representa, pero ello será igualmente válido por lo que a Cataluña respecta, ya que puede considerarse que, del consumo y producción que se señale, una sexta parte se consagra, por lo menos, a nuestro territorio.

Por término medio se consumen en España:

Nitrato sódico	150,000 toneladas
Sulfato amónico... ...	250,000 »
Cianamida de cal	1,000 »
Nitratos sintéticos, etc. .	10,000 »

La fabricación española de tales productos sólo tiene alguna importancia por lo que al sulfato amónico atañe, que se obtiene principalmente en La Felguera (Asturias).

El resto, sobre todo en nitratos, que representa para la balanza española una suma del orden de 150,000,000 de pesetas, es producto de importación, más bien creciente. Se trata, como puede ver el lector,

de una verdadera sangría dentro de la Economía peninsular.

El interés de los gobernantes, pues, debe concentrarse hacia la producción, en España, de tales productos, y más particularmente en Cataluña.

Para empezar, diremos que tales Industrias, funcionan, con notoria ventaja para la Economía de sus países, en diversas partes de Europa, no sólo en aquellos países de nacionalismo económico a ultranza, como Italia y Alemania, sino también en todos aquellos en que existe algún sobrante de energía eléctrica (que es el caso de Cataluña), como en Suecia, Noruega, Suiza y hasta Francia. Cerca de casa, en Toulouse, tenemos un bellísimo ejemplo de una fábrica de nitratos sintéticos, hecha a base del aprovechamiento de la energía horaria y temporal sobrante en toda la Red del Mediodía de Francia, que sirve para la fabricación, no tan sólo de abonos, sino de nitratos, que son la base de la Industria de guerra de la vecina República.

Nada se opone, en principio, a que en Barcelona, punto de llegada de cinco grandes líneas a muy alta tensión a 110 KV., y con una capacidad de más de 400,000 CV., y cuyo aprovechamiento dista tanto, naturalmente, de ser integral, no se aproveche la energía sobrante por medio de alguna super-usina hecha al estilo de la tollosina, y que muy bien pudiera instalarse en San Adrián.

Demos alguna idea sobre esta Industria, básica para la Economía, así como para la defensa del país. La base es la fijación del nitrógeno atmosférico, y puede realizarse de tres maneras: a) Producción de la cianamida. b) Producción del ácido nítrico y sus derivados. c) Síntesis del amoniaco. Esta última realización ha suplantado todas las demás.

La primera, que es un modo excelente de obtener los productos deseados, ha perdido la importancia que tenía durante los tiempos de la guerra, y se ha reservado para pequeñas instalaciones de pie de salto. La cianamida constituye, no obstante, un derivativo a la sobreproducción del carburo de calcio, y, en este aspecto, puede resultar interesante de estudio.

La primera Industria que puede unirse a la del amoniaco es la del ácido nítrico. Para ejemplo, citaremos el hecho de que una fábrica de Zaragoza, compra a la Sociedad Ibérica del Nitrógeno, en Flix, el ácido nítrico necesario (naturalmente, no nos referimos a la actualidad, sino al tiempo ordinario) para su consumo, a fin de adquirirlo más ventajosamente que el precio de coste que le resultaría producirlo ella misma.

Además, empero, de los nitratos sintéticos, aparecen actualmente nuevos productos que vienen a ser la última palabra en materia de abonos integrales, abonos de un rendimiento 100 por 100. Se sabe que los abonos son sales de las que tan sólo uno de sus iones es activo, constituyendo el otro tan sólo la función de «soporte». Encontrar sales abonos en las que cation y anion sean activos, sean beneficiosos para el suelo (que necesita tan sólo, casi exclusivamente, Ca, K, P y N, sobrándole todo lo demás, como el Na, el SO₄, etc.) es la última palabra de la Química. Es el secreto que necesita nuestra tierra. Esto, claro está, y agua (esta agua que nos van a dar nues-

El calor

Una de las manifestaciones más importantes de la energía es el calor; éste, industrialmente, casi siempre se produce por combustión, ya sea de cuerpos sólidos, como, por ejemplo, el carbón o la leña, ya líquidos, como el petróleo o la bencina, o bien gaseosos, como el gas del alumbrado y el hidrógeno; también puede ser origen del calor la corriente eléctrica al pasar a través de ciertos cuerpos: en este caso, no hay combustión.

Si analizamos con un poco de detenimiento los orígenes del calor, veremos fácilmente que casi el único manantial es el Sol, pues, más o menos indirectamente, siempre resulta proceder de este astro no tan sólo el calor sino toda la energía de que disponemos. En efecto, gracias al calor solar se desarrolló la exuberante vegetación de aquellos bosques de épocas lejanas que más tarde, a consecuencia de algún cataclismo, quedaron enterrados en las capas inferiores de la costra terrestre, produciéndose la carbonización lenta que dio lugar a la formación de los lignitos, las hulla y las antracitas que arrancamos hoy día de las entrañas de la Tierra. Se puede afirmar bien que la hulla que se consume hoy día en nuestros hogares, no es más que energía de los rayos solares de los tiempos prehistóricos.

Al Sol se debe la evaporación de las aguas terrestres y marítimas y, por lo tanto, la producción de nubes causa de las lluvias que provocan las corrientes de agua en forma de torrentes y ríos, de los cuales podemos aprovechar los desniveles o saltos de agua para la producción de energía, ya en forma mecánica, eléctrica, calorífica o química.

El Sol da vida a las plantas, cuyo desarrollo en forma de bosques nos proporciona los combustibles vegetales... y así podríamos seguir dando otros muchos ejemplos.

El calor solar emitido es enorme. Basta considerar que nuestra Tierra está situada a una distancia del Sol igual a 149,000,000 de kilómetros y sólo recibe, por lo tanto, una parte微nima de los rayos solares, o sea la porción de superficie esfera que intercepta de una colosal esfera de 149,000,000 de kilómetros de radio.

No hay todavía una explicación satisfactoria respecto al origen del calor solar: Lo primero que acude a nuestra inteligencia es suponer sea el Sol un cuerpo incandescente o, dicho en términos vulgares, una enorme hoguera. Suponiendo posible que este astro estuviese constituido por hulla en combustión completa, sería consumido en un plazo de cinco mil años, según opinión del famoso físico Tyndall; no obstante, de las más remotas observaciones astronómicas, se deduce que el calor

solar es igual hoy al de varios siglos atrás, es decir, no ha sufrido ningún descenso y puede, pues, considerarse constante.

Las diversas teorías que pretenden explicar el origen del calor solar se fundan: unas en la aportación de numerosos enjambres de uranitos que, atraídos por la gran masa solar, van a caer sobre el Sol, produciendo con el choque aumentos de temperatura, susceptibles de conservar el calor del mismo. Segundo la opinión de un gran físico inglés, la caída de nuestra Tierra sobre el Sol sería suficiente para producir la cantidad de calor solar durante un siglo. Otra teoría se funda en la concentración de una nebulosa, origen primero del Sol, cuya disminución de volumen podría provocar un aumento de temperatura... En fin: todas estas teorías y otras, si bien ingeniosas, distan mucho de ser satisfactorias.

El calor solar raramente se aprovecha en la Industria de una manera directa, salvo para usos de desecación y otras aplicaciones semejantes.

Para la medición del calor sensible se usan los termómetros, que son aparatos fundados en la dilatación de ciertos cuerpos generalmente líquidos, como el mercurio y el alcohol. La graduación más usada de los termómetros, es la centígrada que toma como a cero de la escala la temperatura de la congelación del agua destilada y la ebullición de la misma a la presión normal de 7,602, como a 100 grados.

La unidad de calor universalmente adoptada es la caloría. Una caloría (grado, kilo) equivale al calor necesario para elevar a un grado centígrado un kilogramo de agua destilada.

Un combustible, diremos, tiene una potencia calorífica *a*, cuando un combustible completo nos proporciona el calor suficiente para elevar a grados un kilo de agua destilada.

La potencia calorífica de los combustibles es muy variada: ciertas hulla llegan casi a producir 8,000 calorías y la del hidrógeno es enorme; pero su producción y, sobre todo, el almacenamiento son prácticamente muy difíciles y, además, está desprovisto de olor, lo que haría más peligroso su empleo; en cambio, el gas del alumbrado es industrialmente uno de los combustibles gaseosos más usados por su sencillez de manejo, su elevada potencia calorífica (unas 4,500 calorías por metro cúbico), por la gran facilidad de encendido y por su relativa baratura. La electricidad ofrece también muchas ventajas en su empleo, pero es difícil poder competir con el gas desde el punto de vista económico. En efecto, un metro cúbico de gas, como ya se ha dicho, puede suministrarnos unas 4,500 calorías; en cambio, el equivalente calorífico

tras grandes obras hidráulicas) a fin de que se convierta en maravilloso jardín.

Nos referimos, principalmente, a los fosfatos amónicos y sus derivados, todos ellos hijos de síntesis.

Hoy día es ya industrial la obtención del ácido fosfórico por la combustión del P en el aire o vapor de agua; de manera que puede ya contarse con fosfatos de amonio y de potasa, donde la materia útil es del orden del 100 por 100. Actualmente, el mejor superfosfato que se obtiene en España (Badalona) tiene tan sólo un valor de un 20 por 100. Y esto que las instalaciones de Badalona, en su género, son magníficas, y se llevan en forma sin rival en toda España. Pero es que ha llegado el momento de la modernización de los abonos, haciendo entrar en ellos el factor electricidad y revolucionándolos radicalmente.

Diez vagones de tal abono equivaldrían a 50 de superfosfato, acarreando la ventaja que presupone el menor transporte, peso, facilidad para su extensión, etc. Por lo demás, el terreno, a la larga, sufre de las consecuencias del exceso de «soporte» inútil que se le echa, que es materia inerte, inofensiva en sí, pero cuyo exceso llega a molestar e incluso a rebajar las características de la tierra arable.

Otro punto importante (para la Economía española, no para la catalana), es que, este modernísimo abono, podría utilizar como materia prima los yacimientos españoles (Extremadura) de minerales de fósforo, más pobres que los que generalmente se usan. Y quién sabe si podrían hallar utilidad yacimientos que se presume existen en la Segarra y Alto Panadés, y en cuya búsqueda los elementos vilafranquinos trabajan incansablemente.

Este procedimiento sigue así: se obtiene, por vía de reducción, el ácido fosfórico, luego el silicato de calcio y el óxido de carbono. Quemando fósforo en el aire, se obtendrá, además del anhídrido fosfórico, una gran cantidad de N en la proporción de 1 a 2. Este N es prácticamente puro, siendo indicado para la síntesis del NH₃. Queda aún un excedente de N que se puede aprovechar para otros usos.

Si se realiza la combustión del P en vapor de agua, se obtiene una gran cantidad de hidrógeno. La combinación de esto con lo anterior, daría las proporciones de N y de H que resulta, precisamente, lo que hoy día un poco enfáticamente pudieramos apelar la piedra filosofal, tan buscada por la gran Industria electroquímica. Además, todo el excedente de H es aprovechable para la obtención de carburantes artificiales, etc. El propio óxido de C, convertido en anhídrido por el vapor de agua, procura a su vez más hidrógeno. Estamos, por lo tanto, ante una serie de ciclos industriales interesantísimos, y sin los que no es posible edificar una sólida producción. Aun hay más: todos estos procedimientos pueden unirse íntimamente con la industria de la soda Solvay. La Química y la Electroquímica modernas quieren todas estas ramificaciones. Ellas, y sólo ellas, hacen posible la obtención económica de toda esta serie de productos y subproductos que se producen en las grandes factorías que se escalonan a lo largo del Rhin, del Támesis, de los ríos de Suecia, cerca de las cataratas americanas, como nosotros soñamos realizar, inmediatamente que sea posible en Cataluña.

L. C. V.
Ingeniero

ON TECNICA

Nociones de Electrodinámica

por José Gómez Benavent

(Continuación)

UNIDAD DE POTENCIA MECÁNICA. La unidad C. G. S. de potencia es el *ergio por segundo*. La unidad práctica es el *kilogramo por segundo*. Se emplea más corrientemente el *caballo de vapor*, que equivale a 75 Kgm. por segundo y se expresa por las letras H. P. (*horse power*). Otra unidad de potencia que se emplea es el *vatio*, que es un julio por segundo, por tanto, 1 H. P. = 75 Kgm. × 9'81 julios-segundo = 736 vatios.

PESO DE UN CUERPO. Es la intensidad de la resultante de las acciones que la gravedad ejerce sobre cada una de las moléculas de dicho cuerpo, y es igual a la presión que el cuerpo ejerce sobre los obstáculos que se oponen a su caída, que es lo que se denomina *peso absoluto*.

Peso relativo de un cuerpo es la relación entre su peso absoluto y el de otro tomado como unidad. No se conocen los pesos absolutos, y los relativos se determinan por medio de las balanzas, tomándose por unidad el gramo (peso de la masa-gramo), que es el peso de 1 centímetro cúbico de agua).

Para distinguir entre *peso* y *masa*, observaremos que en la fórmula $F = m \times a$, en la cual F es el peso, o sea una fuerza, m la masa y a la aceleración, que tratándose de la gravedad se expresa por g (y vale 9'81 metros en París).

Para un mismo cuerpo, su peso absoluto varía con la altitud y latitud del lugar que se considera (orilla del mar o en la cumbre de una montaña, o en el ecuador y los polos), pero no así su peso relativo, porque al variar el del cuerpo, varía también de unidad que se compara con él. Si desapareciera la gravedad, no habría peso, pero subsistiría la misma masa, porque ésta permanece constante.

PESO ESPECÍFICO. Peso específico de un cuerpo es la relación que existe entre el peso relativo de este cuerpo y el peso de un volumen igual de agua destilada a la temperatura de 4 grados centígrados; su fórmula es:

$$\delta = \frac{m}{V}$$

en la que:

δ = peso específico;

V = peso relativo;

M = peso del agua como se indica antes.

de un kilovatio es de 860 calorías, es decir, poco menos de la quinta parte de un metro de gas; por lo tanto, tendría que ser el precio del kilovatio menos de $\frac{1}{5}$ del metro cúbico de gas para resultar igualmente económico, cosa que, en la práctica, todos sabemos no es así, pues las tarifas más reducidas de ambos fluidos distan mucho de guardar tal relación.

El gas se produce casi siempre por la destilación de ciertas hullas; decimos casi siempre, por existir el gas natural que se desprende en algunos terrenos petrolíferos, tal como ocurre en ciertos países de América y hasta en alguna región de Francia, donde basta practicar un agujero en el suelo para obtener desprendimiento de gas de petróleo perfectamente combustible y de una potencia calorífica de cerca 8,000 calorías, bastando en tal caso empalmar una tubería al chorro de gas para llevar el fluido al punto en que nos convenga aprovecharlo; pero el gas obtenido de este modo es un caso excepcional y en la práctica de la Industria, hay que fabricarlo, como ya se ha dicho, por destilación en instalaciones bastante complicadas y costosas.

Existen hoy día en el mercado otros combustibles industriales, como los aceites pesados, que pueden competir, en ciertos casos, con el gas del alumbrado, por su economía; pero los inconvenientes y dificultades de su empleo son considerables, de modo que difícilmente podrán substituirlo en especial en el terreno doméstico, o sea de las cocinas y en la mayoría de las aplicaciones industriales.

I. M.

Ejemplo. Tenemos un cuerpo que pesa 24 Kgs. y un volumen de agua igual al del cuerpo que pesa 8 Kgs., ¿cuál será su peso específico?

También puede definirse el peso específico diciendo que es lo que pesa la unidad de volumen de cada cuerpo.

Obtendremos el peso de un cuerpo cualquiera, multiplicando su volumen por su peso específico.

DENSIDAD. Densidad de un cuerpo es la relación de su masa a su volumen:

$$D = \frac{M}{V}$$

Los gases que se comparan con el aire y los líquidos y sólidos con el agua destilada dicha anteriormente.

Prácticamente la densidad está medida por el mismo número que el peso específico, aunque una y otro expresen ideas bien distintas, si bien desde el punto de vista verdaderamente científico no pueda decirse, se acepta por su resultado práctico la definición, que dice que *el peso de un cuerpo es el producto de su volumen por su densidad*.

CAPÍTULO II

Electrología. Generalidades

ELECTROLOGÍA. Es la parte de la Física

que estudia los fenómenos producidos por la electricidad. Se divide en dos partes: *Electrostática*, que estudia la electricidad acumulada en los cuerpos, y *Electrología dinámica*, que la considera en movimiento (corriente eléctrica).

ELECTRICIDAD. Los fenómenos eléctricos que se ofrecen a nuestros sentidos, obrando sobre los órganos que nos ponen en relación con el mundo exterior, son una manifestación particular de la energía universal, la forma llamada *energía eléctrica*.

Esta energía eléctrica puede ser producida por el calor, la luz, el trabajo mecánico, las acciones químicas, etc., que son otras tantas formas de la energía universal. Por reversibilidad, la energía eléctrica así producida, puede transformarse a su vez en energía calorífica, luminosa, mecánica, química, etcétera.

Los fenómenos de atracciones y repulsiones, determinadas por la electricidad sobre los cuerpos ligeros, fueron los primeramente conocidos (siglo VI antes de la Era cristiana) y por haberse producido frotando el ámbar (llamado, *electrón*) se le dió el nombre de electricidad.

NATURALEZA DE LA ELECTRICIDAD. La esencia de la electricidad es desconocida, y se supone, hoy día, que es análoga a la del calor y la luz.

La hipótesis más reciente es la *electrónica*, que atribuye a la electricidad naturaleza corpúscular y se supone localizada en los *electrones* (partículas muy diminutas de las que hablamos estaban constituidos los átomos), consistente en una *mínima carga eléctrica negativa constante*. Los átomos se consideran constituidos por corpúsculos de carácter positivo, llamados *protones*, que forman el núcleo, y por *electrones*, asociados de diversas formas alrededor del núcleo.

En el estado neutro, la carga positiva del núcleo y la negativa del conjunto de electrones se equilibran. La disminución de electrones determina el predominio de la electricidad positiva y el aumento de los mismos, el predominio de la electricidad negativa. Se considera a los electrones dotados de movimiento especial en forma de espiral o torbellino y desarrollan en el éter que los envuelve un campo electrostático o electromagnético, según que se hallen fijos o adquieran cierto movimiento (corriente eléctrica).

Los electrones se llaman *cautivos*, si sólo puede moverse dentro del átomo a que pertenece, y los cuerpos que los poseen son *aisladores*. Se llaman *libres* los electrones que pueden alejarse del átomo que los contiene, para unirse con otros o recorrer los espacios interatómicos o intermoleculares, contrariamente a los anteriores dichos, éstos son los contenidos en los cuerpos *buenos conductores*.

CORRIENTE ELÉCTRICA. La corriente eléctrica se considera que consiste en el transporte de electrones realizado en un conductor. Referente a los movimientos de éstos, se han ideado las hipótesis siguientes:

1.^a Según Thomson, los electrones pasan de un átomo al inmediato, de éste se desprenden otros tantos y pasan al siguiente y así sucesivamente, transportando la energía de un extremo al otro del conductor.

2.^a Según Lorenz, los electrones recorren el conductor de un extremo al otro, a pesar de los choques con las moléculas del cuerpo conductor. Esta hipótesis es la más admitida.

Una corriente de electrones en un sentido determinado, constituye una corriente eléctrica de sentido contrario, según el convenio generalmente aceptado de que la corriente va del polo positivo al negativo o sea de mayor a menor potencial. Si los corpúsculos fuesen positivos, su marcha coincidiría con el sentido de la corriente eléctrica.

(Continuará)

Con toda lealtad deseamos la unidad, porque consideramos que es la base de la victoria.
¡Unidad! ¡Unidad! Nobleza en el propósito y lealtad en la acción.

La unidad sindical, base de la Revolución

Entre los muchos inconvenientes que muchos le encuentran a la Revolución, figura el de no saber qué es la Revolución. Y entre no saber qué es, ni de quién es, ni para quién ha de ser, se pierden en un laberinto, del que sólo el hilo de Ariadna de la razón podrá guiarles a su salida. Pero dejemos a esos —antes perdidos igualmente, desorientados y creyéndose orientados, que es lo más triste, en el campo de la política, de la política política— y enfoquemos estas modestas líneas hacia los obreros o, para que se entienda mejor el amplio sentido de la palabra, hacia los productores, ya industriales, administrativos, como técnicos. Y preguntémonos: ¿Saben éstos qué es la Revolución, de quién es y para quién ha de ser? Lo saben. Todo el que ha tenido que depender de su trabajo era revolucionario en España. Un sector —reconozcamos que importante de este grupo mayoritario de la nación—, embotada la razón y hasta los sentidos por tantos años de dominio del hisopo, del sable y de la dictadura capitalista, aun sintiendo de vez en cuando despertar su dignidad, se dejaba llevar, como el niño de la mano, tolerando pasivamente que le gobernaran, votando, sin convicción y en muchos casos con desgana, pero votándoles a "ellos". Luego se han dado cuenta de su situación errónea (gracias al esfuerzo generoso de nuestras milicias sosteniendo la enorme extensión de terreno de dominio leal, en donde con sólo nueve meses de improvisada gestación revolucionaria y aun con propaganda más abundante que clara, se ha obrado el "milagro") y ahora podemos ya empezar a considerar que todos comprenden la Revolución, ampliando esa comprensión retrospectivamente hacia la actuación del todo limpia y honrada de los que la prepararon en la clandestinidad, debatiéndose en una atmósfera de difamación y desprestigio que les creaba al capitalismo omnipotente, pero sin fuerza moral.

De esa actuación en la clandestinidad los hombres de la C. N. T. podemos escribir un libro de oro. Pero confiamos en que la historia nos hará justicia, como nos la va haciendo el pueblo. Sigamos con nuestro tema. ¿Cómo es posible que comprendiendo la Revolución todavía no hayan estabilizado las bases de la misma los obreros, que son los interesados? Se habla de bases que harán arriba y de bases que deben intentarse abajo. Se discute si la hemos de hacer de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. El caso es que la Revolución existe. Es como los planos del arquitecto que ha construido sobre el papel el edificio y ya cuenta incluso con el solar. Falta edificar. Parece que no es posible edificar por arriba aun-

que no habrá quedado del fascismo en España ni el recuerdo.

COLABORACION SINDICAL

Guerra y Revolución

Es necesario poseer una concepción bastante pobre de la lucha que sostiene actualmente el proletariado español, para intentar apartar la guerra de la Revolución.

En algunos de los mítines o conferencias basadas sobre el motivo y significado de nuestra lucha, muchos de los oradores y conferenciantes se han expresado en términos, que denotaban un desconocimiento total de la finalidad que se va a buscar en la guerra a que nos han arrastrado los que están al frente de todo lo que significa avance social.

Ganar la guerra; todos los esfuerzos para ella; conformes, esto está en el ánimo de todos los antifascistas, pero ganar la guerra y con ella la Revolución, es lo que quieren no solamente los que se dicen antifascistas, sino que es lo que desean todos los hombres que sienten y luchan por terminar con todas las arbitrariedades e injusticias que son los punitivos más afines de la sociedad que está a punto de fenercer.

Ganar la guerra dejando aparte la Revolución, solamente interesa a los especuladores, a los que carecen de medios para llevar la existencia digna que como seres humanos les corresponde. Esos son los que con más tesón se mueven para que la Revolución no siga su curso ascendente, pues ello motivaría el no poder seguir viviendo a costa del esfuerzo de los demás. Ahora bien, los explotados hasta hoy, los hombres que sienten la equidad y la justicia no tolerarán por ninguno de los medios que al grito de ¡ganar la guerra! se pierda la Revolución que es la causa primordial de nuestra lucha.

El acoplamiento del significado de estas dos palabras ha de ser completo; se han de fundir en el mismo crisol para que salga de él la aurora que anuncie la sociedad que tantos sinsabores y luchas ha costado a la Humanidad desde que el hombre tuvo los primeros síntomas de inteligencia que le permitieron ver y comprender la desigualdad que existe en un Mundo, donde nadie es superior a nadie y en el cual las únicas leyes (las de la Naturaleza) son iguales para todos los mortales que están bajo su poder.

Si la lucha que se ventila en el suelo ibérico fuera una de las tantas hecatombes en que los regímenes capitalistas, por sus intereses, la mayoría de las veces particularmente en equilibrio estable, toman parte, si nuestra guerra fuera una de esas en que por el mero hecho de servir unos intereses, la mayoría de las veces particulares, se lleva a hombres de distintos pueblos a que se maten, entonces no tendríamos ningún derecho a hablar de Revolución; no lo tendríamos, porque el factor que ahora defendemos, no existiría.

Pero nuestra lucha no lleva esa finalidad; la guerra que sostiene el pueblo español no va a buscar privilegios ni beneficios para ninguna casta determinada; nuestra lucha no busca diferencias entre unos y otros, ni tampoco va a buscar lo que buscan los que pelean contra la clase trabajadora: la explotación de unos hombres por otros. Nuestra lucha lo que va a buscar es la liberación de todos los explotados.

Y si la finalidad de nuestra lucha es esa, ¿cómo es posible que muchos de los que hasta hoy han sido considerados como patrias, aboguen por ganar solamente la guerra dejando aparte la Revolución? Los escépticos de ella tendrían que darse cuenta de que ganar sólo la guerra significa volver a la política soez y rastrera de antes del 19 de julio.

Es que no ven que así como perdiendo la guerra se pierde la Revolución, si perdiéramos la Revolución perderíamos también la guerra.

El fascismo es dudable que, por medio de las armas, pueda vencer al proletariado que se ha alzado contra él. Pero la casta traídora no cuenta solamente con la guerra para imponer su idea; otro de los factores con que ella sabe qué puede contar, es la política. Los antifascistas derrotando a los contrarios en los campos de batalla habrán ganado sólo y exclusivamente la guerra. Ahora bien, no hemos de perder de vista que los fascistas también habrán tenido su triunfo al conseguir que los que luchan contra ellos no hayan sabido hacer la Revolución al mismo tiempo que ganaban la guerra.

La Revolución impediría otra fascista, mientras que ganando solamente la guerra es posible y probable que los hombres que están hoy contra el pueblo se vuelvan mañana los dirigentes de él. Y el ejemplo lo tenemos los trabajadores en la vida política de los países donde existe el régimen parlamentario; para hacer efectivo este ejemplo vamos a poner el caso de España en su situación política durante los últimos cinco años.

El 12 de abril de 1931 suben al poder unos hombres que dicen cuentan con la mayoría del pueblo y, por tanto, son sus genuinos representantes; el 18 de noviembre del año 1933 se apoderan del Gobierno otros hombres de una ideología completamente distinta a los primeros, pero que, según ellos, son los que representan al país; el caso ya por sí es paradójico, pero para que aun lo sea más, el 16 de febrero del 36 vuelven a subir al poder los hombres del año 1931.

Ateniéndonos a estos datos se nota que en este corto espacio de tiempo el juego de la política ha hecho cambiar por tres veces la opinión del pueblo.

Y si la política tiene esa facultad, ¿qué tendría de extraño, como se ha dicho anteriormente, que los que hoy luchan contra el Gobierno legal, volvieran mañana al Poder?

Si esto sucediera, ¿qué ocurriría entonces? Pues que el pueblo, cansado de tanta suciedad, volvería a coger las armas, pero esta vez no por provocación como el 19 de julio, sino que lo haría por convicción, y con ellas en la mano intentaría hacer lo que hoy se le niega, o sea la Revolución.

Si el pueblo, los que han vivido bajo el yugo de los explotadores, pueden romper sus cadenas opresoras y formar una sociedad libre para vivir todos en una comunidad, ¿por qué no se le deja seguir su camino emancipador?, ¿por qué no puede, hacer hoy ya que tiene probabilidades para ello lo que al intentar hacerlo mañana puede costar mucha más sangre?

Para terminar: Del resultado de esta lucha se puede sacar la conclusión que de él dependen los intereses de dos castas: los explotadores y los explotados, y éstos, puestos en el dilema de escoger por la guerra o por la Revolución, tienen el deber ineluctable de inclinarse por esta última, puesto que ganar la Revolución es ganar la guerra, mientras que ganando la guerra se puede perder la Revolución, y perder ésta es tanto como volver otra vez a la condición de lo que hasta hoy hemos sido: NADA.

QUILEZ

Hoy debiéramos simbolizar el día de los trabajadores, como Día de la Unidad. Contra las maniobras del servicio de espionaje, nuestra consigna debe ser ésta: ¡Unidad proletaria!

Necesidades imperativas del momento

Teniendo en cuenta los momentos históricos que vivimos y la responsabilidad contraída por la Confederación Nacional del Trabajo ante las masas productoras, es por lo que ponemos todo el interés posible para, con la nobleza que nos caracteriza, no rozar en lo más mínimo la sensibilidad de nadie.

Después de nuestro balance ante tanto problema como ha habido que resolver, nos hemos encontrado con algunas deficiencias, aunque reconocemos que todo ello se debe al fenómeno que se produce en toda Revolución, máxime cuando la nuestra es de una envergadura tal, no conocida en los anales de la Historia.

Pero tengo la convicción de que, con buena voluntad por parte de todos — y al decir de todos no me refiero a los trabajadores de nuestra Central sindical solamente, sino que me dirijo también, a los que integran la Unión General de Trabajadores —, se llevará a cabo la alianza, que tan buen resultado nos dará.

En primer lugar, por las distintas fases que ha tomado la guerra, pues nadie ignora que Inglaterra y Francia, diciéndose democráticas, desde el principio de esta conflagración, que está costando ríos de sangre a España, han obrado con manifiesta parcialidad y prueba de ello son ciertos manejos que desde tiempo vienen tramando, porque sin duda han creído que en la España, como ellos la llaman, de Pandreta, no existen más que pobres ilusos, incapaces de realizar una obra de reconstrucción; y es precisamente por ello por lo que tenemos que demostrar que si cuandnos generales que traicionaron al pueblo, al que habían hecho un juramento de fidelidad, supimos enfrentarnos con ellos, sin contar con la ayuda de nadie, hoy más que nunca hemos de estar prevenidos para cuando nos salgan con cualquier pretexto y, desfigurando el nombre, quieran imponearnos una especie de armisticio, cosa que por ningún concepto debemos de admitir la clase trabajadora.

Nunca podremos olvidar los hechos consumados de barbarie contra tantos miles de auténticos trabajadores y el exterminio horripilante realizado con los bombardeos aéreos en ciudades abiertas, donde tantas mujeres, ancianos y niños inocentes han sido horriblemente mutilados. ¿Es que, acaso, quedará alguna familia que no haya recibido el dolor de haber perdido alguno de sus miembros? Y entre los hechos más salientes, tenemos el de aquel diputado socialista, que al igual que se hacía en la antigua Roma, donde aquellas matronas encopetadas y lascivas y aquellos histriones melenudos y degenerados, se regocijaban contemplando cómo los esclavos se mataban unos a otros; así, con más saña y más salvajismo, dieron muerte a este camarada en la plaza de Toros de Badajoz, no sin antes anunciarlo a bombo y platillo en presencia de tantos salvajes, para refinir más sus instintos, clavándole banderillas de fuego y después con un estoque acabaron de exterminarlo. Caso éste que fué denunciado ante la faz del Mundo por un grupo de intelectuales de Madrid; y, por nuestra parte, aunque todos nos merecen el mismo respeto, tenemos el caso del compañero Villaverde, que fué atado a la cola de un caballo y arrastrado por las calles de la Coruña; a Miguel de Lón, que le arrancaron a tiros sus barbas blancas, y la muerte de aquel gigante con corazón de niño que en vida se llamó Buenaventura Durruti.

Hemos de tener en cuenta, y particularmente la clase trabajadora, que con la experiencia vivida desde el 19 de julio, creamos llegado el momento de decirles a esos

países que blasonan de democráticos, y particularmente a Inglaterra, que tenemos muy reciente el caso de Abisinia, donde estuvieron laborando en pro de la maldad, porque a conciencia sabían que toda aquella cataplasma, desfigurada en el Comité de los Trece, y en el Comité de otros tantos, no eran más que reuniones y discursos platónicos, para que, a la postre, Italia consiguiera el fin que se proponía.

Pero sin menospreciar raza ni clase, los españoles hemos demostrado en más de una ocasión que nuestra epidermis se enciende y se sonroja, ante los casos de injusticia. Escritos están en nuestra Historia nuestros actos espontáneos de rebeldía hijos, naturalmente, de nuestro temperamento; por tanto, hora es ya de que se enteren que nosotros nos sobramos para efectuar la labor que nos hemos propuesto sin admitir injerencias extrañas.

¿Y de qué forma podremos empezar nuestra labor?

Creando las Federaciones de Industrias, por medio de los Sindicatos por ser éstos el órgano regulador de la producción y del consumo, y una vez puestas en práctica estas Federaciones, con su resultado, veremos cómo irán desapareciendo ciertos Comités y Subcomités de control, que no controlan nada y si lo descontrolan, porque tened en cuenta y no lo olvide nadie, que si nos hemos pasado la vida combatiendo a la burocracia y a los burgueses, porque entendíamos que no tenían razón de existir, ahora no podemos tolerar por ningún concepto, en beneficio de todos, que continúen algunos individuos que no sé si han creído que se está haciendo la Revolución para ellos o para que las cosas queden como estaban antes del 19 de julio. Porque resulta paradójico que donde antes había un burgués, que al fin y al cabo tenía que trabajar, si no manual, sí intelectualmente, ahora existan otros que, escudados con el nombre de antifascistas, hacen maneras y capirotes a su antojo.

No es que yo pretenda defender a ningún burgués, como ya comprendréis, pero sí hago el parangón, para que se enteren esos caballeros de la Revolución, como yo les llamo, que, sin sentir ninguna ideología y cuya mayoría son los advenedizos llegados a última hora, cometan cosas intolerables, que si aun perduran es debido a las muchas ocupaciones que tenemos en lo más primordial como es la guerra; pero todas estas deficiencias que no nos pasan inadvertidas, porque tenemos en nuestras manos el barómetro de la Revolución, y como en todo momento lo estamos observando, creemos llegada la hora de que todos los trabajadores vayan unidos, y no se nos salga con que su ideología política les impide definirse por una u otra de las Centrales sindicales cuando pueden encuadrarse, los de tendencias marxistas en la Unión General de Trabajadores, y los libertarios en la Confederación Nacional del Trabajo.

De todos es sabido que los partidos políticos terminaron su misión histórica el 19 de julio, por razones de todos conocidas, las que si tuviéramos que enumerar no acabaríamos nunca.

Su incapacidad manifestada a través de los siglos, nos han traído las consecuencias fatales que hasta ahora tuvimos que conllevar, pero con nuestra generosidad y con más sentido de responsabilidad que los que nos llevaron hasta este volcán que estamos viviendo, queremos echarle tierra al pasado, y sin rencor para ninguno desde aquí les decimos: si vuestra misión terminó, no pongáis obstáculos en nuestro camino, que nosotros los trabajadores desbrozaremos el camino espeso que nos

Sigue en la pág. 7, 2.ª columna.

COLABORACION SINDICAL

Hemos de ganar la guerra

Me cuesta trabajo inclinar mi pluma humilde sobre el papel, para, en estos momentos hacer casi una apología y un canto a la guerra; pero, pese a mis escrúpulos, intentaré hacerlo, para ver de remover conciencias dormidas que es de suma necesidad en estos terribles momentos, pues del resultado de la guerra depende que los que tenemos fe en los destinos de esta enorme evolución progresiva, que de unos meses a esta parte está haciendo el Universo entero, podamos seguir escudriñando en lo más hondo del sentimiento humano, para plasmarlo en realidades concretas que nos lleven a una era de Amor, de Paz y de Progreso.

Muchos son los factores que dependen del éxito o del fracaso de la guerra que estamos llevando a cabo para exterminar al fascio. Consolidemos las libertades que nos quieren arrebatar estos asesinos del Norte Occidental Europeo y los descendientes de los pretores romanos, y habremos hecho obra positiva.

Estamos viendo actualmente decenas de hombres por todas partes que, en vez de ser factores constructivos, son unos parásitos, inconscientes otros, y otro porcentaje bastante elevado que se aprovechan de los momentos difíciles que estamos atravesando para desorientar el cauce revolucionario que galopa frenéticamente por las arterias de los que queremos verdaderamente y ponemos a contribución de la causa que nos es común todos nuestros medios y esfuerzos. Y tenemos la obligación, más todavía, el deber de velar por que estas anomalías no se sucedan. Hay una máxima que no por ser hija de quien es tenemos que desaprovecharla y desistir de ponerla en práctica. Esta dice: «El fin justifica los medios». Pues bien, empleemos todos los medios que sean para ganar la guerra. Tenemos que retorcernos el alma los que siempre hemos abominado de la guerra, y ceñirnos a la altura de la horrible tragedia que estamos viviendo.

Cada deserción de los sitios de responsabilidad y de peligro en estos momentos terribles, representa en los frentes de combate centenares de víctimas que de ser sinceros y cumplir con nuestro deber, las habríamos evitado. Todos sin distinción, y cada uno en su sitio, tenemos que velar por los sagrados intereses que nos son afines para ganar la guerra. Evitaremos también el que cientos de infantes, ateridos de frío en las tétricas noches de invierno, tengan que huir despavoridos por el terror, a los campos, perdidos en su horror interno, para librarse de la metralleta que desgarra sus tiernas carnes. Libramos a esas madres que, cargadas con sus hijos, buscan los hoyos de las montañas, escudándolos con su cuerpo, para que no lleguen hasta su rostro los hierros candentes que más tarde les producen la muerte. Para que no terminen los signos de civilización que nos habían legado nuestros antepasados, proporcionándonos riquezas incalculables de inestimable valor. Y, en fin, que puedan callar y para siempre los cañones, ametralladoras, bombas, gases, aviones y toda esa gama de destrucción y de muerte, que es al fin el caos, el declive total de una raza que no ha sabido superarse después de tantos centenarios de años, de pruebas y escarmientos.

El que piense en todo el horror que la guerra lleva en sí, estoy seguro que se apresurará a proporcionar, no regateando sacrificios, todos los medios a su alcance para que pronto sea un hecho el fin de esa monstruosidad, que por la fuerza de las circunstancias hemos tenido que aceptar con todas sus consecuencias. Hoy el que quiera de verdad a esa diosa velada por el misterio, que se llama Libertad, tiene que

dejar a un lado resquemores, errores de táctica o de principio o equivocaciones, y poner al servicio de la guerra y de la Revolución todo cuanto es y vale. Esta lucha es decisiva en todos los conceptos; es la destrucción de unos o de otros. No caben ya subterfugios; en la forma que se han desatado las pasiones y despertado los instintos de bestialidad, es como el huracán que lo arrasa todo a su paso, y por lo mismo, los vencedores, seamos nosotros o ellos, no perdonarán a los vencidos. No valen, pues, términos medios en los actos individuales de cada cual. Así que forzosamente y mal que les pese a muchos, tienen que desistir de querer individualizarse, porque se estrellarán contra el granito muro colectivo que el 19 de julio rompió para siempre las cadenas que detenían su libre pensamiento y sus actos noblemente humanos. Ahora, esta sola consigna debe imperar en todos los cerebros.

Ganar como sea; ¡pero ganar la guerra!

RAMÓN GUILLÉN

Tremp, marzo de 1937.

Necesidades imperativas del momento

Final de la pág. anterior

dejasteis por torpeza o mala fe; dejadnos que continuemos nuestra obra, pues nosotros sabemos del dolor y el valor que la miseria tiene; dejadnos que terminemos con la explotación del hombre por el hombre, que no veamos más niños ni más ancianos mendigando por las calles, pues no en balde se está quedando España envuelta en un río de sangre. Y nosotros, entendiendo bien, nosotros los auténticos trabajadores, sabemos también que esta guerra es de vida o muerte, donde no existirá más que una casta, y con nuestra unión forjaremos una barrera infranqueable, desde donde les diremos a todos los que intenten interponerse en nuestro camino que se aparten, que no intenten con su ceguera querer retener lo que ya no tiene freno.

Por todas estas razones aquí expuestas, entendemos que ha llegado la hora de que las dos Centrales sindicales formen la alianza.

No es cosa nueva para nadie que desde que empezó el levantamiento militar fascista los trabajadores salieron a enfrentarse con él; primeramente la lucha se sostuvo en las calles, y hasta que degeneró en guerra de invasión todos han luchado y continúan luchando con el mismo entusiasmo, con la misma fe y con la vista puesta siempre en el triunfo; y no se ha dado un solo caso de divergencia entre tantas tendencias. Este es un ejemplo que nadie debe olvidar en la retaguardia, porque todos los proletarios del Mundo tienen la vista puesta en nosotros, y el más pequeño incidente lo aprovecharían nuestros enemigos para extraerle la substancia a su gusto.

Ultimamente quiero remarcar que, de cierto tiempo a esta parte, estamos notando que algunos de esos que hasta ahora no se sabía en dónde estaban escondidos, están levantando el gallito, adjudicándose patente de saberlo todo y van propagando por ahí que nuestra Organización es la culpable de que en España no se viva como en Jauja, porque al Gobierno le hacemos la vida imposible. Y yo les digo a esos crá-

La verdad tal como suena

La verdad tal y como suena, siempre acostumbra a ser adulterada; unas veces por egoísmo de los hombres, y las menos por delicadeza del que cree que ocultándola se hace, en aquel momento al menos, una obra si no meritoria, hasta cierto punto disculpable.

Yo, al decir esto, no pretendo ni mucho menos monopolizar la verdad en su verdadera acepción de esta palabra; lo que si intentaré poner de relieve que mientras nosotros luchamos contra prejuicios burgueses y partidistas por querer ser sinceros, las circunstancias, siempre enemigas de la premeditación, nos obligan, aun contra nuestra propia convicción y voluntad, a mentir o, por lo menos, a que ocultemos nuestra verdad.

El anarquista, por el solo hecho de serlo, no es poseedor único de la verdad, pero como es bastante consciente de lo que representan estas ideas para la emancipación de la clase proletaria (y digo clase porque aun existen éstas), está muy cerca de poseerla.

El anarquista, el libertario, el hombre luchador y consciente de las filas proletarias, sabe que únicamente con la verdad en los labios y el ejemplo en sus actos puede conseguir que la gran mayoría de masa amorfa, indiferente, apática, que constituye la inmensa familia proletaria y desheredada pueda llevar a sus ánimos, de por sí deprimidos, la confianza y la esperanza de que un día no muy lejano dejará de existir esta diferenciación entre los mortales de la tierra, para que todos vivan y coman según sea su rendimiento y sus necesidades.

Los anarquistas están convencidos de ello, de que únicamente diciendo la verdad, LA GRAN VERDAD, por cruda y amarga que ésta sea, pueden convencer a esta masa indiferente y sacarle de su apatía; saben que es necesario que en éste, como en todos los grandes movimientos que van proseguidos de una gran convulsión transformadora, se oriente al Pueblo y se le diga la verdad, pero la verdad sin rodeos, pues el Pueblo sabedor de la verdad de lo que ocurre es más vehemente, más apasionado y más dispuesto al espontáneo sacrificio. Pero en esta ocasión los anarquistas tienen que hacer dejación de parte de sus postulados más queridos, cual son el decir las VERDADES CLARAS, porque entienden que de no hacerlo así y querer decir las cosas por su verdadero nombre, los verdaderos perjudicados serían el Pueblo en general y el movimiento antifascista en particular.

Los momentos por que atravesamos son momentos como para la mayor discreción y armonía, pero no es esto óbice para que se lleven las cosas con la mayor delicadeza y claridad posible, y a este fin nosotros hacemos cuanto podemos y está a nuestro alcance para procurar que así sea. En cambio, no es asimismo interpretado por ciertos sectores antifascistas que quieren sacar de nuestra discreción y "conllevancia" el mayor partido posible siempre con miras a sus egoístas personales o de clase.

pulas, que lo menos que pueden hacer, y éste es un consejo que deben tenerlo en cuenta, es continuar escondidos donde estaban, que harán mejor papel. Así es que a callar los que tienen por qué, y no intente ninguno, por ningún concepto, pretender ensuciar el historial y la pureza de la Confederación Nacional del Trabajo, pues si nosotros ponemos todo el interés posible para que la alianza de las dos Centrales Sindicales sea un hecho, es porque entendemos que los partidos políticos terminaron su misión en España.

MANUEL BAEZ

Nosotros estamos en el intríngulis de lo que se fragua en determinados Ministerios; estamos al corriente (porque en nada se recazan) de la campaña que contra nosotros, de una manera solapada y contumaz, se está desencadenando; estamos al acecho de lo que determinados elementos, mal llamados obreros, tiempo ha han iniciado contra nosotros. Y nosotros, que somos los que por el momento más tantos a nuestro favor tenemos; nosotros, que somos los que más al corriente estamos de las cuestiones de la guerra y de la Revolución y aun de la contrarrevolución; nosotros, que somos los que más podríamos hablar por ser los que tenemos el dedo sobre la llaga; nosotros, en fin, que somos los que más podemos hablar porque sabemos y seguimos al dedillo la serie de indecencias, tal como suena, que contra nosotros se fraguan, callamos, dando con ello una prueba más de sensatez y de cordura, pasando por encima de lo que para nosotros es elemental y básico en nuestros principios, cual es anteponer la VERDAD a cualquier conveniencia.

Nosotros, al hacer esto, lo hacemos convencidos de que así servimos mejor y más lealmente a la presente Revolución, pues de querer decir en estas circunstancias las cosas tal cual son y llamarlas por su verdadero nombre, nos encontraríamos con que tendríamos que decir muchas cosas que parecerían impropias del momento en que vivimos, pero que nosotros nos ocuparíamos de poner en claro y demostrar su veracidad; y no lo hacemos, porque entendemos que cuanto mayor es el sacrificio que se hace para llevar a buen puerto esta Revolución en marcha, mucho mayor será el aprecio que, ante nuestros ojos y los ajenos, tendrá esta santa causa. Lo hacemos también, porque entendemos que apartarnos en este punto de nuestros postulados sinceros y claros, es demostrar que los hombres que un día no muy lejano fueron llamados (por los mismos que hoy nos enredan) *bandidos con carnet*, saben, si no mentir, ocultar, y en este caso la ocultación y aun la mentira es con el loable anhelo de no llevar la excitabilidad a los espíritus proletarios conscientes, ya que hacer lo contrario y poner al descubierto lo que sabemos y nos callamos, originaría una guerra entre hermanos que seríamos los primeros en lamentar y que evitamos.

Como veréis, pues, con todo y ser esto la "pura verdad" nosotros, los anarquistas, tan amantes siempre de ella, en esta ocasión la rehuimos cual si se tratase de una de esas desgraciadas mujeres con las cuales no queremos tener contacto por temor al contagio.

PROGRESO ZÚÑIGA

Sindicato de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles (Sección Barcelona)

A todas las Secciones de Agua, Gas y Electricidad de Cataluña:

Como se sabe, la Asesoría de Agua, Gas y Electricidad, Departamento de la Compañía de Servicios Públicos, fué creada por el Gobierno de la Generalidad a iniciativa del compañero Doménech.

Aseguran lenguas incontroladas —sin responsabilidad, sin sentido revolucionario y hasta sin sentido común— que la C. N. T. no la ha reconocido, lo cual es absolutamente falso.

La citada Asesoría no sólo ha sido reconocida por nosotros, sino que ha sido apoyada, facilitando, además, su labor para el mejor provecho de nuestras industrias y colectivo.

Separan los de todo el poder a la Generalidad que nuestra actuación se ajusta siempre a cuanto deba resultar práctico y revolucionario de acuerdo siempre con el plan constructivo que guía nuestros actos.

Por consiguiente, conste que todos los Comités de la C. N. T. y todas las Secciones de Agua, Gas y Electricidad han visto con simpatía la creación de la Asesoría y la apoyan y la seguirán apoyando mientras no se desvíe de la orientación que tiene trazada.

Barcelona, 30 de abril, 1937

LA JUNTA CENTRAL

REDACCION

CALABRIA, NUM. 12

TELÉFONO 30210

BARCELONA

PUBLICACION



Vamos a trabajar en este 1º de mayo, con más fe y con más entusiasmo que nunca.

Vamos a aportar nuestro esfuerzo máximo en esta fecha gloriosa, que para nosotros es, también, constructiva.

Trabajaremos para ganar la guerra y para consolidar la Revolución. Con más fe y con más entusiasmo que nunca...

iViva la Revolución social!

M E N S U A L

MUNICIPALIZACIONES

Como si aun estuviéramos en pleno régimen capitalista y la colectividad hubiera de continuar tratando de defenderse de la explotación por parte de privilegiadas clases sociales, se cree todavía necesario legislar, dictar normas, para la municipalización de los servicios de Agua, Gas y Electricidad, y como consecuencia puede suceder que los componentes de los Concejos Municipales caigan en el error de opinar sobre la materia, sin tener en cuenta la gran diferencia que existe entre la organización pasada y la organización presente.

Nosotros, conscientes de las grandes ventajas que han de reportar la especialización y la concentración de las Industrias, tenemos acordada como cuestión de principio la unificación de estos servicios, ahora por zonas o regiones, más tarde por territorios tan extensos como aconsejen las posibilidades de producción y de consumo.

Para ahorrar tiempo y trabajos innutiles, creemos interesante adelantarnos a las iniciativas locales, basadas más bien que en un deseo de perfeccionamiento, en obcecación creada por las campañas tradicionales que ya no tienen objeto.

Las doctrinas de la C. N. T. en cuanto a la organización industrial se refiere, parten de dos principios: régimen de libertad y de libre iniciativa.

Uno de los argumentos que el capitalismo ha opuesto a los regímenes por él titulados obreristas, ha sido el de matar la iniciativa y, como corolario, el de anular el espíritu de empresa.

En cierto modo podían tener razón examinando el problema a su manera. ("Todo es del color del cristal con que se mira.") Pero, precisamente, nuestras doctrinas tienden a demostrar que esta opinión tan generalizada es errónea.

Nosotros queremos un régimen de libertad, y desde el punto de vista del trabajo esta premisa quiere decir: que aspiramos a que el individuo preste su colaboración a la comunidad empleando sus energías en aquellas actividades que mejor correspondan a su temperamento y a sus aficiones, con la única limitación de las posibilidades del conjunto de la Economía; queremos también estimular el espíritu de empresa, y reemplazamos la iniciativa capitalista por la iniciativa colectiva, especializándola.

Antes, el lucro particular privaba en los objetivos. En adelante, la aspiración al perfeccionamiento de los servicios útiles para la colectividad, el orgullo de producir bien y en buenas condiciones será el estímulo de las agrupaciones especializadas, a las que cada miembro aportará su inteligencia, sus esfuerzos y su voluntad para superar lo existente y poder establecer ventajosas comparaciones con el rendimiento y la utilidad de la misma rama en cualquier otro régimen.

No negamos que la municipalización de ciertas actividades, mejor dicho, la socialización de determinados trabajos, puede estar indicada y entrar dentro de nuestras normas con beneficio para las colectividades. Pero es indudable que cuanto mayor extensión y uniformidad tengan determinados servicios, el de la Electricidad y el Gas, por ejemplo, tanto mejor rendimiento se obtendrá, y tanto mayor será la posibilidad de su extensión para que estas comodidades se propaguen hasta disfrutar de ellas no solamente las ciudades o los núcleos de población, sino también los trabajadores del campo, a quienes hasta ahora no han alcanzado los adelantos de la ciencia, y a quienes nosotros nos proponemos rodear del mayor número posible de comodidades.

A primera vista parece que la actuación aislada o local, esto es, la municipalización, es susceptible de resultar más beneficiosa para el vecindario. Si se trata de una fábrica de gas, por ejemplo, parece que el Municipio o la Comuna puede establecerla con ventaja, y esto es un verdadero error. En primer término, porque la organización resulta forzosamente cara; en segundo término, porque no se improvisan los técnicos especialistas; en tercer término, porque la adquisición de la primera materia es labor complicada y la salida de los subproductos no menos difícil. La adquisición aislada de toda clase de materiales, requiere una organización poco compatible con las instalaciones minúsculas, y, en fin, toda la serie de problemas que se presentan pueden resolverse mejor y con menos gasto, asegurando, además, por medio de los asesoramientos, la resolución de cualquier dificultad técnica o económica, mediante los organismos especializados que sólo pueden lograr y mantener los grandes centros de producción.

Por otra parte, en el caso de los servicios de Gas, ha de tenerse en cuenta la evolución intensa de los procedimientos que tienden a centralizar la producción en factorías importantes situadas estratégicamente y a suprimir las pequeñas fábricas.

cas. El gas se transporta modernamente a alta presión desde los centros principales de producción hasta los de consumo, permitiendo adoptar los mejores procedimientos de elaboración y evitar sobregasto del transporte de la materia prima (el carbón) y aun de los productos elaborados que, según la experiencia nos enseña, no siempre tienen aplicación en las localidades mismas, debiendo por esta causa ser cedidos en condiciones onerosas (el coque y el alquitrán, por ejemplo) o ser abandonados porque la pequeña cantidad producida no permite el aprovechamiento económico en la localidad (caso de las aguas ammoniacas). La Industria del Gas, mejor dicho, la Industria de la destilación de carbones y de lignitos tiene reservado un lugar preferentísimo entre las actividades tituladas hasta ahora de interés nacional, porque los subproductos, convenientemente tratados, proveerán al país de materias necesarias para la Agricultura, diversas Industrias y hasta para la defensa nacional; pero tales Industrias sucedáneas sólo se conciben a base de un volumen tal de primeras materias que sólo pueden transformarse racional y económicamente en grandes centros. Por lo tanto, el fraccionar esta Industria mediante afanes localistas, impedirá un progreso necesario para la colectividad en general.

Poco más o menos sucedrá con la Industria Eléctrica. A primera vista parece que toda localidad que pueda disponer de un salto de agua debe municipalizar esta Industria. El capitalismo, que buscaba la utilidad mayor posible en sus empresas, no se ha dedicado a la creación de industrias locales o de pequeños aprovisionamientos. ¿Por qué? Será porque no veía negocio? O será porque los cálculos y la experiencia han demostrado que la centralización de la producción resulta más económica?

La idea del establecimiento de una red eléctrica nacional después de creadas organizaciones

tan extensas como las que están bajo el control de los Servicios Eléctricos Unificados de Cataluña, segundo paso de las grandes concentraciones de la producción y de la distribución de la Electricidad, tiene su origen, principalmente, en los resultados prácticos que han puesto en evidencia la necesidad de dar todavía más amplitud a los elementos de producción y transporte con el fin de compensar las diferencias de régimen de los ríos, reducir al mínimo los sistemas de transporte y distribución y, también, con el objeto de establecer centros de producción térmica en las cuencas mineras para equilibrar el sistema y, además, evitar el transporte de energía en grandes masas por los ferrocarriles o las carreteras, cuando es mucho más racional y fácil conducir la misma energía útil, limpia, por el medio mucho más práctico y rápido de las líneas eléctricas de alta tensión.

Sólo concentraciones de este género pueden permitir empresas de tanta importancia como la electrificación de los ferrocarriles y las industrias electroquímicas. Fraccionar esta Industria significaría desarticular un elemento de tanta importancia para la Economía nacional y oponer trabas al progreso.

Muchas otras ideas podríamos exponer sobre el particular, pero este artículo ocupa ya excesivo espacio y creemos que lo expuesto basta para nuestro propósito, que, por hoy, no es otro que el de señalar a nuestros compañeros de Industria y a los que ocupan cargos en los Municipios, la necesidad de obrar con cautela en materia de organización de los servicios locales de Agua, Gas y Electricidad, esperando que, llegado el caso, extiendrán los correspondientes estudios y tendrán en cuenta que el Sindicato Único de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles les asesorará gustoso y les ayudará a examinar concienzudamente los problemas que se presenten.

LA JUNTA CENTRAL

FEDERACIÓN NACIONAL

La reunión de las Secciones, celebrada en Barcelona los días 17 y 18 de abril último

El Secretariado de la Federación Nacional de nuestras Industrias tenía el criterio de celebrar un Pleno Nacional, donde pudieran abarcarse con amplitud temas del momento, buscando con ello una orientación que nos llevara a la solución de los problemas que nos han planteado la guerra y la Revolución.

Como quiera que desde que se iniciaron los sucesos del 19 de julio y después de empezar a actuar este Secretariado interino no habíamos tenido ocasión de cambiar impresiones, creímos pertinente una reunión previa, que nos sirviera a todos de orientación, antes de abordar las tareas de un Pleno Nacional.

Confesamos nuestra enorme satisfacción por el resultado de esta reunión, celebrada los días 17 y 18 de abril último, con asistencia de las delegaciones de Madrid, Valencia, Aragón, Rioja, Navarra, Ubeda y Barcelona.

La reunión transcurrió en el ambiente de cordialidad y compañerismo, que es signo obligado de nuestros comicios, poniéndose de manifiesto la capacidad de las Secciones en el Control administrativo y técnico de las Industrias que rigen en sus respectivas regiones.

Se logró, pues, el fin perseguido por este Secretariado provisional; es decir, ir a un Pleno Nacional, previamente orientados y capacitados de los problemas que en él habremos de abordar.

La Sección, dándose cuenta del propósito y compenetradas con la misión que aquí les trae, aportaron abundante documentación de orden técnico y económico-administrativo, acordándose que la misma sirva de base a una Memoria que habrá de ser redactada por el Secretariado y que orientará, en definitiva, las sesiones del Pleno Nacional que se celebrará en Valencia próximamente.

Ahora bien: Se llegó por todos a la conclusión de que, aparte los problemas de orden general, había otros de carácter urgente que afectaban a determinadas Secciones y cuya solución había que abordar antes de la celebración del Pleno. Al efecto, recayó el acuerdo de que las Secciones afectadas remitieran urgentemente al Secretariado un dictamen de estos asuntos, que ulteriormente aprovecharemos para que nos sirvan de base de discusión ante personas y organismos responsables, sobre quienes plantearemos la solución urgente de todo aquello que no admite demora.

Estos son, en síntesis, los acuerdos recaídos en nuestro cambio de impresiones, a falta haberse iniciado el estudio de problemas de gran envergadura, que no consideramos prudente avanzar ahora, puesto que, en definitiva, serán el tema central de nuestro próximo Pleno Nacional.

Y finalmente, una noticia que sí podemos adelantar, puesto que es de inmediata realización, a saber: "Luz y Fuerza" nuestro órgano nacional, a partir de nuestro próximo número, cambiará de formato, para aumentar el número de sus páginas, siendo éste el primer paso para un mejoramiento general que ofreceremos a nuestros compañeros, por deseo unánime de todas las Secciones.

Y esto, y lo antes dicho, que nos llena de satisfacción, es lo que hoy podemos anticipar a todos los trabajadores de nuestra Industria.

Sindicato Único de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles de Cataluña

¡Compañeros, salud!

La presente circular tiene por objeto hacer mi presentación a todas las Secciones del Exterior, de cuyo Secretariado me hice cargo con carácter provisional el día 12 del corriente mes de abril.

Espero de todos vosotros que al tratar de vuestros asuntos, lo haréis con el mayor sentido de responsabilidad, para así facilitar mi labor, en la que procuraré actuar con todo entusiasmo en beneficio vuestro y el de la Colectividad a la que todos nos debemos.

La victoria en los frentes depende de la eficacia de nuestra labor en la retaguardia, y cuanto más estrechamos nuestra colaboración dentro de la Industria, tanto más aseguraremos el progreso de ésta y nuestro bienestar, de todo lo cual disfrutaremos plenamente, triunfando en la estructuración y ordenación de nuestros órganos de producción.

La guerra y la Revolución son dos factores estrechamente ligados uno al otro y es nuestro deber ganar aquélla para asegurar el desarrollo de ésta.

El camino, pues, no es otro que unirnos todos dentro de la Industria y velar por ésta a través de nuestro Sindicato, en cuyo Secretariado del Exterior estoy desde este momento dispuesto a seros útil, pues siéndolo a vosotros, entiendo que es tanto como sérmelo a mí mismo.

Con esta ocasión me complazco en saludarlos a todos, ofreciéndome vuestro y de la Causa.

EL SECRETARIO

Barcelona, 15 de abril de 1937.

SECRETARIADO DEL EXTERIOR.

A TODAS LAS SECCIONES DEL EXTERIOR

¡Compañeros, salud!

Con el fin de facilitar la labor de este Secretariado, rogamos a todas las Secciones del Exterior que a la mayor brevedad posible se sirvan llenar debidamente el Boletín de datos que se detalla a continuación.

Vuestros y de la Causa,

POR EL SECRETARIADO,

P. GRIS

Barcelona, 18 de abril de 1937.

C. N. T.

A. I. T.

BOLETÍN DE DATOS

Domicilio social

Calle Piso

N.º

Población

Teléfono

Número total de afiliados por

Nomina de Explotación

Número de afiliados por Nomina de Construcción

Total de afiliados

COMPAÑEROS QUE OCUPAN CARGOS EN JUNTAS O COMITÉS

Nombre y apellidos Cargo que ocupan

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....